ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 033

TRIGESIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día **Catorce de Junio del año dos mil Veintidós**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los(as) ciudadanos (as): **VALERIA NIETO REYNOSO**, Presidenta Municipal; **MARCELO CASTILLO ZUÑIGA,** Síndico Único; **EDNA PIÑEYRO DE LA O**, Regidora Primera; **JOSE ROLANDO MORENO URIBE,** Regidor Segundo; **OSCAR RODRIGUEZ MONTIEL,** Regidor Tercero; **REYNA SARAITH VALDEZ RAMIREZ**, Regidora Cuarta y **LUIS ALFREDO DIAZ AVILES**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la Secretaria del H. Ayuntamiento PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Ciudadana Presidenta Municipal, VALERIA NIETO REYNOSO, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, LA AUTORIZACION DE DONACION A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACION, DEL PREDIO PARA USO DE LA **ESCUELA TELE-BACHILLERATO "BENITO JUAREZ",** CLAVE 30ETH1008V.

5.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - Acto seguido, la ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó a la Secretaria del H. Ayuntamiento Profesora Araceli Castillo Reyes, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

Piñeyro De la O Oscar Rdz Montiel

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 033

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – La ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - La ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, LA AUTORIZACION DE DONACION A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACION, DEL PREDIO PARA USO EXCLUSIVO DE ESCUELA TELE-BACHILLERATO "BENITO JUAREZ", CLAVE 30ETH1008V.- Para dar cumplimiento a este punto, hace uso de la palabra la ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal Constitucional, quien hace del conocimiento al Cabildo que se presento ante esta Autoridad, el Director del Tele-bachillerato "Benito Juárez" que se ubica en calle Centenario esquina Boulevard Rafael Hernández Ochoa s/n de la Colonia Benito Juárez, en este Municipio, con la finalidad de solicitar a este H. Ayuntamiento Constitucional se les realice la ratificación de DONACION del terreno Fundo Legal del Municipio, que está ocupando las instalaciones del Tele-bachillerato, esto con la finalidad de realizar las gestiones de escrituración y regularización del bien inmueble el cual tienen en posesión, mismo que deben tener debidamente reglamentado como propiedad ante las autoridades de la secretaria de Educación del Estado de Veracruz. En razón de lo anterior, solicita a este H. Ayuntamiento se realice la ratificación de la DONACION a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaria de Educación, para lograr la regularización del terreno que ocupa el Tele-bachillerato y así dar certeza jurídica de los inmuebles que ocupan los centros escolares.

Epifanio De la O Oscar Ruiz Montiel

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 033

POR LO QUE, AL HABER REALIZADO UNA INSPECCIÓN DEL PREDIO, SE CONFIRMÓ QUE EL TERRENO ALBERGA A LA ESCUELA TELE-BACHILLERATO "BENITO JUAREZ", CLAVE 30ETH1008V, ES FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO Y SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE CENTENARIO ESQ. BOULEVARD RAFAEL HERNANDEZ OCHOA S/N EN LA COLONIA BENITO JUAREZ, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, TIENE UNA SUPERFICIE DE: 1,000.00 M2. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: EN 50.00 MTS. COLINDA CON BOULEVARD RAFAEL HERNANDEZ OCHOA.

AL SUR: EN 50.00 M. COLINDA CON BOULEVARD RAFAEL HERNANDEZ OCHOA.

AL ESTE: EN 20.00 M. COLINDA CON POSEEDOR.

AL OESTE: EN 20.00 M. COLINDA CON CALLE CENTENARIO.

Hecho lo anterior, la ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio, después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO: EL H. CABILDO AUTORIZA REALIZAR LA DONACION DEL PREDIO QUE ALBERGA A LA ESCUELA TELE - BACHILLERATO "BENITO JUAREZ", CLAVE 30ETH1008V, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACION, PARA SU REGULARIZACION.

QUINTO.- CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas del día Catorce de Junio del año dos mil veintidós. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante la ciudadana Secretaria del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. - - -

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 033

C. JOSE ROLANDO MORENO URIBE.
REGIDOR SEGUNDO.

C. OSCAR RODRIGUEZ MONTIEL.
REGIDOR TERCERO.

C. REYNA SARAITH VALDEZ RAMIREZ.
REGIDORA CUARTA.

C. LUIS ALFREDO DIAZ AVILES.
REGIDOR QUINTO.

C. PROFA. ARACELI CASTILLO REYES.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA 033 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2022.